



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESIDENCIA DE LOS SECRETAROS
SECRETARIA DE ESTADO

Revisó: *Am*

Fecha:

DECRETO NÚMERO 2556 DE

19 NOV 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **ALFONSO SORIA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.318.961, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **ALFONSO SORIA MENDOZA**, ejercerá las funciones de Encargado de Negocios e.p. en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a

19 NOV 2013

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / EASR / MMSM